

REX 21DEPLAN N° 210

REF.: Individualiza funcionarios considerados sujetos pasivos para efectos de la Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

VISTOS:

Lo dispuesto en el N° 8 del artículo 4° de la Ley 20.730 que designa como sujeto pasivo al Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; lo señalado en el inciso 2° del artículo 4° de la Ley 20.730 que faculta a las instituciones a establecer como sujetos pasivos a otros funcionarios en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, las que deberán ser individualizadas anualmente por resolución de la autoridad competente; lo dispuesto en el Auto Acordado de la Corte Suprema N° 11-2015 de 26.01.2015 y el Reglamento sobre aplicación de la Ley N°20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares en el Poder Judicial aprobado por el Consejo Superior en sesión N°746 de 09.07.2020, que determinan la ampliación de los sujetos pasivos al Subdirector, y Jefes de Departamento de la Corporación Administrativa, a los miembros de los Consejos de Coordinación Zonal y a los Ministros de la Corte Suprema que integran el Consejo Superior y lo establecido en los artículos 506 y siguientes del Código Orgánico de Tribunales.

RESUELVO:

1. Individualiza a las siguientes personas como sujetos pasivos para efectos de la Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

a) Ministros de la Corte Suprema que integran el Consejo Superior:

- Señor Presidente, don Juan Eduardo Fuentes Belmar;
- Señora Ministra, doña María Angélica Repetto García;
- Señor Ministro, don Mario Rolando Carroza Espinosa;
- Señora Ministra, doña María Teresa Letelier Ramírez;
- Señor Ministro, don Diego Gonzalo Simpértigue Limare;
- Señora Ministra, doña María Cristina Gajardo Harboe (Primer Suplente);
- Señor Ministro, don Jean Pierre Matus Acuña (Segundo Suplente).

b) Dirección de la Corporación Administrativa del Poder Judicial:

- Señor Director, don Ricardo Luis Guzmán Sanza.

c) Subdirección y Departamentos de la Corporación Administrativa:

- Señor Subdirector, don Zvonimir Koporcic Alfaro;
- Señor Jefe del Departamento de Finanzas y Presupuestos, don Antonio Fernando Alberto Rojas Barra;
- Señora Jefa del Departamento de Recursos Humanos, doña Andreina Vittorina Olmo Marchetti;
- Señor Jefe del Departamento de Informática y Computación, don Mauricio Alfredo Rodríguez Avilés;
- Señor Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional, don Mario Alonso Lara Orellana;
- Señor Jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, don Alex Javier Saravia Molina;
- Señor Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, don Jorge Andrés Ponce Botton;
- Señor Jefe del Departamento Jurídico, don Pablo Amador Maccioni Quezada.

d) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Arica:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don José Elider Delgado Ahumada;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Claudia Florencia Eugenia Arenas González;
3. Señor Juez del Juzgado de Garantía de Arica, don Juan Gustavo Araya Contreras;
4. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica, don Jairo Abraham Martínez Cuadra (Suplente);
5. Señor Administrador de la Corte de Apelaciones de Arica, don Raúl Antonio Marchant Lira;
6. Señora Consejera Técnica Juzgado de Familia de Arica, doña Sandra Marina Labarthé Osorio (Suplente);
7. Señora Administrativo segundo del Juzgado de Garantía de Arica, doña Lucía Alejandra Hidalgo Zárate;
8. Señora Encargada de Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica, doña Marjoriet Lorena Paola Rivadeneira Cayul (Suplente);
9. Señora Administradora Zonal de la Corporación Administrativa, doña Carmen Luz Campusano Vega.

e) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Iquique:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Andrés Alejandro Provoste Valenzuela;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Pedro Nemesio Güiza Gutiérrez;
3. Señor Juez del Juzgado de Garantía de Iquique, don Mauricio Antonio Chía Pizarro;
4. Señor Juez del Juzgado de Garantía de Iquique, don Diego Eduardo Reyes López (Suplente);
5. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique, don Jorge Omar Vargas Valdés;
6. Señor Secretario de la Corte de Apelaciones, don Francisco Javier Berríos Veloso (Suplente);
7. Señor Auxiliar Juzgado de Familia de Iquique, don Miguel Armando Farfán Donoso;
8. Señora Digitadora de Sala de la Corte de Apelaciones, doña Nataly Mariette Fernández Cofré (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Rodrigo Cristian Morales Belmar.

f) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Antofagasta:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Virginia Elena Soublette Miranda;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Eric Darío Sepúlveda Casanova;
3. Señora Jueza del 2° Juzgado Civil de Antofagasta, doña Elizabeth Verónica Araya Julio;
4. Señora Jueza del 1° Juzgado de Letras de Calama, doña María Jesús Arellano Torres (Suplente);
5. Señor Consejero Técnico del Juzgado de Familia de Antofagasta, don Diego Andrés Zuñiga Salgado;
6. Señora Jefe de Unidad de la Corte de Apelaciones, doña Jacqueline Paola Castillo Gutiérrez (Suplente);
7. Señor Oficial Cuarto del 4° Juzgado Civil de Antofagasta, don Peter Walter Araya Araya;
8. Señor Oficial de Sala de la Corte de Apelaciones, don Aladino Monje Cuevas (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal (S) de la Corporación Administrativa, don Gonzalo Ericks Araya Astudillo.

g) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Copiapó:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Marcela Paz Ruth Araya Novoa;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Aida Inés Osses Herrera;
3. Señor Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera, don Edén Salvador Briceño Guevara;
4. Señor Juez del 4° Juzgado de Letras de Copiapó, don Patricio Eduardo Vergara Mora (Suplente);
5. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Copiapó, don Mario Gutemberg Pincheira Arriagada;
6. Señor Administrador de la Corte de Apelaciones de Copiapó, don Marco Antonio Aguirre Carrasco (Suplente);
7. Señora Administrativo de Gestión de la Corte de Apelaciones, doña. Silvana del Carmen Santander Alfaro;
8. Señora Oficial Primero del 4° Juzgado de Letras de Copiapó, doña Rosa Paulina Muranda Araya (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Franco Israel Espinoza Lobos.

h) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de La Serena:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Sergio Javier Troncoso Espinoza;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Felipe Andrés Pulgar Bravo;
3. Señor Juez Juzgado de Garantía de La Serena, don Pedro Álvaro Rojas Castro;
4. Señora Jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, doña Paola Grecia Cortés Tapia (Suplente);
5. Señor Administrador del Juzgado de Familia Ovalle, don Carlos Nicolás Pizarro Chinga;
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de La Serena, doña Claudia Alejandra Valladares Varela (Suplente);
7. Señora Oficial Primero del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, doña Estela Beatriz Astudillo Jorquera;
8. Señora Administrativo Primero del Juzgado de Letras de Vicuña, doña Joyce Carol Morgado Ochoa (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Henry Luis Harris Bordones.

i) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Valparaíso:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Teresa Carolina Figueroa Chandía;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María del Rosario Lavín Valdés;
3. Señora Jueza del Juzgado de Garantía de San Felipe, doña Carla Inés Rigotti Alcayaga;
4. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso, don Germán Manuel Nuñez Romero (Suplente);
5. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Villa Alemana, don Rodrigo Alonso Céspedes Sirandoni;
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Casablanca, doña Jessica Cecilia Loyola Espinoza (Suplente);
7. Señora Administrativo Segundo del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, doña Victoria Pamela Sofía Paredes Llano;
8. Señor Oficial Primero del 2° Juzgado de Letras de Los Andes, don Carlos Eduardo Tapia Gamboa (Suplente);
9. Señora Administradora Zonal de la Corporación Administrativa, doña Marcela Elizabeth Seemann Durán.

j) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Santiago:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Mario Danilo Alejandro Rojas González;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Juan Cristóbal Mera Muñoz;
3. Señora Jueza del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, doña Andrea Paola Soler Merino;
4. Señor Juez del 7° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, don Francisco Javier Ángel Armando Jopia Rodríguez (Suplente);
5. Señora Consejera Técnica del 4° Juzgado de Familia de Santiago, doña Paz Alejandra Ojeda Pinto;
6. Señor Administrador de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Alexander Olbertz Stiven (Suplente);
7. Señora Coordinadora de Tribunal del 29° Juzgado Civil de Santiago, doña Rosa Irene Suazo Fuenzalida;
8. Señor Administrativo Tercero del Centro de Cumplimiento de Familia de Santiago, don Marcus Emilio Ferrada Gorigoitia (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Gustavo Ernesto Andrade Miranda.

k) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de San Miguel:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña María Soledad Espina Otero;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Carolina Soledad Vásquez Acevedo;
3. Señora Jueza del 10° Juzgado de Garantía de Santiago, doña Rebeca Cristina Soto Roble;
4. Señor Juez del 12° Juzgado de Garantía de Santiago, don Francisco Javier Ramos Pazo (Suplente);
5. Señor Jefe de Unidad del 1° Juzgado de Familia de San Miguel, don Carlos Alberto Sotomayor Díaz;
6. Señor Administrador del 11° Juzgado de Garantía de Santiago, don Rodrigo Alejandro Muñoz Vergara (Suplente);
7. Señor Encargado de Sala del 6° Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago, don Nicolás Alejandro Santibáñez Ramírez;
8. Señora Oficial Cuarto del 1° Juzgado Civil de Puente Alto, doña Yusmany Alejandra Oyarzún Fernández (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Ricardo Mauricio Rodríguez Da Silva.

l) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Rancagua:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Miguel Ángel Santibáñez Artigas;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Bárbara Verónica Quintana Letelier;
3. Señora Jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua, doña Paulina Alejandra Chaparro Bossy;
4. Señor Juez del Juzgado de Garantía de San Vicente, don Jorge Aliro Parragué López (Suplente);
5. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Santa Cruz, don Luis Eduardo Quintana Quintana;
6. Señor Jefe de Unidad del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua, don Mario Ricardo Medina Muñoz (Suplente);
7. Señora Administrativo Primero del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Rancagua, doña Macarena Angélica Muñoz Orcaistegui;
8. Señor Oficial Segundo del 1° Juzgado Civil de Rancagua, don Juan Luis Salas Muñoz (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Erwin Radomiro Revillard Aravena.

m) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Talca:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Gerardo Favio Bernalés Rojas;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Jeannette Scarlett Valdés Suazo;
3. Señor Juez del Juzgado de Familia de Constitución, don Eduardo Andrés Fritz Castro;
4. Señora Relatora de la Corte de Apelaciones, doña María Antonieta Paredes Sánchez (Suplente);
5. Señora Administradora del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cauquenes, doña Nelly Orfelina Veliz Farías;
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Letras y Familia de Cauquenes, doña Sayonara Sylvia Lara Sepúlveda (Suplente);
7. Señor Administrativo Primero del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca, don Jimmy Iván Rojas Mundaca;
8. Señora Administrativo Primero del Juzgado de Familia de Linares, doña Jimena Beatriz Saavedra Maldonado (Suplente);
9. Señora Administradora Zonal (S) de la Corporación Administrativa, doña María Carolina Lorca Peñaloza.

n) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Chillán:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Paulina Angélica Gallardo García;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Erica Livis Pezoa Gallegos;
3. Señora Jueza del Juzgado de Garantía de Chillán, doña Paulina Rebeca Rodríguez Zapata;
4. Señor Relator de la Corte de Apelaciones, don Gabriel Alonso Hernández Sotomayor (Suplente);
5. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Yungay, don Rodrigo Alejandro Cuevas Ruiz;
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Chillán, doña Karen Natalia Montero Kahler (Suplente);
7. Señora Secretaria Ejecutiva del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán, doña Karem Eliecett Malverde Sepúlveda;
8. Señor Ayudante de Audiencia del Juzgado de Garantía de Yungay, don Johann Gastón Cartés Pareja (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Rodrigo Andrés Jaureguiberry Pereira.

ñ) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Concepción:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Fabio Gonzalo Jordán Díaz;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Carola Paz Rivas Vargas;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, don Camilo Alejandro Álvarez Órdenes (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Letras de Cañete, doña Carolina Andrea Leiva Aguilera;
5. Señor Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, don Cristián Gerardo Águila Sáez (Suplente);
6. Señor Jefe de Unidad del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, don Claudio René Aguayo Medina;
7. Señor Consejero Técnico del Juzgado de Familia de Talcahuano, don Cristian Daniel Zurita Zapata (Suplente);
8. Señora Oficial Cuarto de la Corte de Apelaciones de Concepción, doña Dalila del Tránsito Ramírez Saavedra;
9. Señora Administrativo Tercero del 1° Juzgado Civil de Talcahuano, doña Karin Alejandra Mendoza Sepúlveda (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Eduardo Juan Brown Toledo.

o) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Temuco:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don José Héctor Marinello Federici;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Carlos Iván Gutiérrez Zavala;
3. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Temuco, doña Sandra Paola Valenzuela Kelly;
4. Señora Jueza del Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, doña Karina Soledad Muñoz Paredes (Suplente);
5. Señor Administrador del Juzgado de Letras y Familia de Pitrufrquén, don Nicolás Abel Isidro Jofré Caro;
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Angol, doña Sandra Eugenia Bustamante Ulsen (Suplente);
7. Señora Administrativo Primero del Juzgado de Letras de Pitrufrquén, doña Andrea Josefina Erber Fernández;
8. Señor Auxiliar del Juzgado de Garantía de Lautaro, don Cristián Alejandro Benavente Peña (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Sergio Alberto Labarca Campos.

p) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Valdivia:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Luis Moisés Aedo Mora;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María Elena Llanos Morales;
3. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, don Germán Cristian Olmedo Donoso;
4. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Osorno, doña Lorena Alicia Riquelme Moreira (Suplente);
5. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Osorno, doña Andrea Beatriz Huerta Martínez;
6. Señor Jefe de Unidad del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, don Diógenes Patricio Acuña Muñoz (Suplente);
7. Señor Encargado de Sala del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Osorno, don Juris Meza Mellado;
8. Señora Administrativo Jefe del Juzgado de Familia de Osorno, doña Yarella del Pilar Valdebenito Kachele (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don José Miguel Hernández Bueno.

q) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Puerto Montt:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Jaime Vicente Meza Sáez;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila;
3. Señor Juez del Tribunal Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt, don Jaime Aníbal Rojas Mundaca;
4. Señor Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco, don Rodrigo Hernán Riquelme Mendoza (Suplente);
5. Señora Administradora del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt, doña Claudia Viviana Oyarzún Cárdenas;
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Puerto Montt, doña Iris Marlene Guerrero Bojanic (Suplente);
7. Señor Administrativo Segundo del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, don Juan Carlos Cárdenas Uribe;
8. Señor Oficial Tercero del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt, don Julio Enrique Águila Rosas (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Mario Edgard Meza Gaete.

r) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Coyhaique:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Sergio Fernando Mora Vallejos;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don José Ignacio Mora Trujillo;
3. Señora Jueza del 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, doña Florentina Rosalía Rezuc Hernández;
4. Señor Juez del Juzgado de Familia de Coyhaique, don Rudy Hald Ramírez (Suplente);
5. Señor Administrador de la Corte de Apelaciones, don Álvaro Rodrigo Gutiérrez Muñoz;
6. Señor Secretario del Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane, don Félix Eduardo Asencio Hernández (Suplente);
7. Señora Oficial Primero del 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, doña Miriam Carmen Muñoz Contreras;
8. Señor Administrativo Jefe del Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique, don Patricio Enrique Brintrup Villarroel (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Patricio Luciano Neira Fernández.

s) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Punta Arenas:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña María Isabel Beatriz San Martín Morales;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Marta Jimena Pinto Salazar;
3. Señor Juez del 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, don Claudio Iván Neculmán Muñoz;
4. Señor Juez del 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, don Javier Antonio Toledo Vildósola (Suplente);
5. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Letras de Cabo de Hornos, doña Ximena Yamilet Ledezma Trullén;
6. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, don Francisco Miguel Díaz Luengo (Suplente);
7. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas, don Sergio Juvenal Vargas Gallardo;
8. Señor Ayudante de Audiencia del Juzgado de Garantía de Punta Arenas, don Javier Andrés Oliva Farfán (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Alejandro Guillermo Miranda Rosales.

2° Publíquese la presente resolución de forma permanente en el sitio electrónico en que se encuentran los registros de agenda pública a cargo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y en el sitio electrónico utilizado para cumplir con las normas de transparencia activa y en el sitio electrónico que para este efecto puso a disposición del público el Consejo para la Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por Ricardo L. Guzmán Sanza
Fecha: 31-03-2022 11:14:24
REX 21DEPLAN N°: 210
Código de Documento: 1648736064803
Corporación Administrativa del Poder Judicial